



## **X Coloquio de la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos**

***La Educación en Derechos Humanos en las luchas sociales y la construcción pedagógica de cultura de paz en América Latina y el Caribe.***

**11 al 13 de octubre de 2023. Bogotá D.C., Colombia**

### **Comisión organizadora**

Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos  
Red Colombiana de Educación en Derechos Humanos

### **Comité Académico**

Fiorella Nesta  
Flor de María Meza  
Lilian González  
Elkin Agudelo  
Alicia Cabezudo  
Matías Penhos  
Néstor Manchini  
Ariel Gómez  
Adriana López Camacho  
Amada Benavides  
Diana Lucía Gómez Rodríguez  
Margarita Navarrete  
Noemí Pérez



## Segunda Circular

La Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos (RedLaCEDH) y la Red Colombiana de Educación en Derechos Humanos (RedCoIEDH) convocan a la presentación de trabajos para el **X Coloquio de la RedLaCEDH “La Educación en Derechos Humanos en las luchas sociales y la construcción pedagógica de cultura de paz en América Latina y el Caribe”**, a llevarse a cabo del 11 al 13 de octubre del 2023 en formato presencial en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

En marzo de 2020 la pandemia generada por el coronavirus se instaló en nuestras vidas, en todos los planos y en todos los niveles. Esta emergencia sanitaria y humanitaria visibilizó aún más la brecha social y las desigualdades estructurales que históricamente han marginado a millones de personas en nuestra región. Asimismo, la memoria es aún un campo en disputa y nuestros países aún no han avanzado lo necesario para la búsqueda de ésta con verdad, justicia y reparación.

En este contexto, la Educación en Derechos Humanos (EDH) sigue siendo la principal herramienta con la que cuentan nuestros pueblos para conocer sus derechos y en consecuencia defenderlos. Por ello este X Coloquio apuesta por el diálogo en torno a la misma y a las pedagogías que permitan desarrollar capacidades, investigar, innovar, diseñar, entre otras, más y mejor Educación en Derechos Humanos.

El X Coloquio de la RedLaCEDH tiene como principal objetivo promover un espacio de intercambio y reflexión en torno a la EDH en América Latina y el Caribe a partir de experiencias en diferentes niveles del sistema educativo formal y no formal, movimientos sociales y espacios comunitarios, buscando con ello incidir en una cultura política sustentada en los Derechos Humanos (DDHH) y la construcción de paz para el buen vivir.



## Ejes temáticos:

### I . Los DESCAs en tiempos de post pandemia.

#### Presentación

Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) están íntimamente relacionados con las condiciones de vida digna de las personas y las comunidades.

Alude a aspectos como la vivienda, la salud, la educación, la alimentación, el trabajo, la seguridad social, la recreación, entre otros y también interpela los actuales modelos de “desarrollo” generando una crítica a las actividades socioeconómicas basadas en el extractivismo, la acumulación por despojo y el deterioro ambiental.

Asimismo, contemplan proyectos y planes de vida que se basan en la concepción de la naturaleza, el agua, el aire y la tierra como bienes comunes, y no como recursos para el disfrute individual.

Por tanto, los DESCAs impulsan procesos de justicia ambiental, de defensa del territorio y construcción colectiva e intercultural del mismo, dialogando con el paradigma ancestral del Buen Vivir como apuesta descolonizadora de los Derechos.

Aspectos como la gestión comunitaria de los bienes comunes, la soberanía alimentaria y las economías alternativas y populares contemplan elementos fundamentales de las comunidades. Otros sistemas de participación basados en el sentido colectivo de la existencia, generan una crítica a la mercantilización de la vida propugnando por una relación de equilibrio y armonía con la naturaleza.

Dichas prácticas contrastan con el modelo hegemónico de crecimiento económico y modo de vida capitalista occidental, que ha propiciado la expulsión de millones de personas de sus hogares y la profundización de la pobreza. La pandemia del COVID-19 ha agudizado estas situaciones afectando a millones de personas en el continente.

Si bien el Pacto internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales señala que los Estados Partes deben adoptar medidas para “lograr progresivamente” la plena efectividad de los derechos reconocidos en este Pacto, la teoría crítica de los Derechos Humanos plantea que estos derechos son también fundamentales por su conexión directa con la vida y deben ser promovidos de manera integral con otros derechos.

Por tanto, y como respuesta a estas problemáticas concebidas como parte de una crisis civilizatoria, la defensa, promoción y educación de los DESCAs genera procesos de fortalecimiento de comunidades y organizaciones que enfocan su accionar en modelos de desarrollo basados en la promoción y respeto integral de los Derechos Humanos.



## **Objetivo**

Intercambiar experiencias educativas generadas en torno a la defensa, garantía y protección de los DESCAs, reflexionando sobre sus alcances en torno a la garantía de condiciones de vida digna, luchas por la justicia ambiental e implementación de formas de gestión y organización alternativa a los modelos de desarrollo que atentan contra la vida.

## **Metodología**

Se realizarán tres paneles en torno a los siguientes temas:

- a) Educación en DESCAs en torno a Interculturalidad, soberanía alimentaria, gestión comunitaria del agua, economías populares.
- b) Educación en DESCAs en torno a Justicia ambiental, lucha contra el extractivismo y resistencias territoriales.
- c) Educación en torno a derechos a la vivienda, la educación, la salud, el trabajo digno.

Partiendo del panel se generará un escenario de diálogo en plenaria o por grupos según número de participantes.

Saldrá de cada tema reflexiones y propuestas que marquen una ruta para proyección de trabajo en la Red.

## **II . Memoria, verdad, justicia y reparación.**

### **Presentación**

La historia reciente de América Latina y el Caribe ha sido atravesada por dictaduras y conflictos armados internos, que han dejado innumerables víctimas, procesos de paz y transiciones a la democracia inacabados, lo cual define nuestro convulso presente marcado por diversas vulneraciones a los Derechos Humanos.

Ante este panorama, resulta importante reconocer que en la región se han dado importantes avances en materia de justicia respecto a crímenes de lesa humanidad, promoción del derecho a la memoria y a la verdad y reparación a las víctimas mediante la judicialización de casos del pasado, en la creación de Comisiones Nacionales de la Verdad, en la apertura de archivos históricos de graves violaciones a los derechos humanos, etc. Sin embargo, aún resulta necesario avanzar hacia la transformación de una cultura política sustentada en los Derechos Humanos, que reconozca los daños ocasionados por la violencia y promueva la reparación de las víctimas, el reconocimiento de sus voces, sus memorias, así como sus expectativas de futuro.

En este desafío, el papel de la Educación en Derechos Humanos es fundamental, toda vez que ofrece alternativas pedagógicas para la reconstrucción de nuestra memoria histórica, a través de la enseñanza del pasado reciente y la formación de una cultura que evite el olvido y promueva el derecho a la verdad, que es un derecho individual pero también colectivo y que requiere hacer visibles y audibles las voces y memorias silenciadas en los discursos de la historia oficial.



Este año se conmemoran los 50 años del golpe de Estado en Uruguay y Chile, en estos países se viene desarrollando diversas actividades que buscan visibilizar las memorias, las disputas de las memorias y las deudas de los Estados aún pendientes. En Colombia se conmemorará el séptimo aniversario del acuerdo de paz entre el gobierno y las guerrillas de las FARC-EP, que ofrece mecanismos para avanzar a la reconstrucción de una memoria histórica plural y territorial del conflicto armado interno.

Otros países como Perú, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Argentina, entre otros, que han experimentado hechos traumáticos en su historia reciente, tales como dictaduras, guerras civiles o conflictos armados han buscado con insistencia mecanismos y alternativas para alcanzar la verdad y garantizar la no repetición de hechos violentos, aunque cualquier esfuerzo haya sido importante, aún sigue siendo insuficiente para garantizar el respeto a los derechos humanos.

### **Objetivos**

Promover reflexiones a partir de experiencias pedagógicas, investigativas, socio comunitarias que se preguntan por la memoria como elemento estructurante de una cultura política respetuosa de los Derechos Humanos y como mecanismo de justicia, reparación y no repetición.

Fomentar análisis interseccionales de la memoria, que involucren elementos territoriales, étnico culturales, de género, generación y clase social, entre otros, de tal manera que sea probable pensar la región desde su diversidad, sin desconocer las estructuras históricas de violencia y dominación que nos atraviesan y que requerimos transformar.

### **Metodología**

- a) Panel de presentación del eje.
- b) Mesas de diálogo combinando experiencias diversas de la región.

## **III . Pedagogías de la educación en y para los DDHH. Aspectos epistemológicos y metodológicos.**

### **Presentación**

El recorrido de la RedLaCEDH en estos más de quince años de existencia nos ha permitido avanzar en el posicionamiento de la EDH como práctica pedagógica, política y ética en diversos escenarios educativos a saber: los currículos de las universidades y colegios, las prácticas formativas que acompañan ONGs, fundaciones, movimientos sociales, organizaciones étnicas y populares, funcionarios públicos, entre otros actores, así como la puesta en marcha de diferentes iniciativas comunicativas que han permitido una mayor visibilización de los DD.HH en los medios alternativos de comunicación prioritariamente.

Gran parte de estas iniciativas ha sido posible desarrollarlas en el marco de la formulación y puesta en marcha de diferentes planes nacionales de EDH, política que se desprende del decenio de las Naciones Unidas (1995-2004) y que, en algunos países, más que en otros, posibilitaron un desarrollo significativo de esta política, aunque la EDH tiene su historia y desarrollos propios, tal



y como lo han documentado diversos trabajos académicos como los del Instituto Interamericano de DD.HH (2002, 2005, 2009, 2012), Magendzo (2005) Sacavino (2012), entre otros no menos importantes.

En todo caso, con respaldo o sin respaldo institucional, la EDH ha sido una práctica que se ha instalado en la vida de las sociedades que luchan por una cultura de reconocimiento, respeto y garantía de los DD.HH, como condición sine qua non es posible avanzar en la consolidación de la democracia, la justicia y la paz. Especialmente para aquellos países de la región que hemos vivido bajo la amenaza de las dictaduras (militares, económicas y políticas) que han practicado sistemáticamente la violencia y por ende la violación de los DD.HH, frente a lo cual las diversas experiencias educativas en derechos humanos han estado allí para trabajar con la ciudadanía que no está dispuesta a renunciar a su dignidad.

Ahora bien, esta experiencia acumulada, que ha sido enriquecida con los trabajos variopintos que se dan en las diversas instituciones que conformamos la RedLaCEDH, nos permite hoy constatar que existe un acumulado de trabajos y experiencias que nos facultan para hablar de unos fundamentos pedagógicos que le vienen dando sentido y dirección a las prácticas de la EDH, en el entendido que los contextos, los sujetos, los intereses, los contenidos y las metodologías de estas experiencias son diversos y complejos, pero a su vez innovadores y desafiantes, de ahí que representan un importante interés académico para visualizar en el marco del X coloquio de nuestra red.

### **Objetivo**

Identificar y problematizar los diferentes marcos pedagógicos que le dan dirección y sentido a las prácticas de la EDH que se vienen implementando en América Latina y el Caribe en el último decenio, a partir de los trabajos formativos, investigativos y comunicativos desplegados por universidades, colegios, ONG, movimientos sociales y entidades estatales.

### **Metodología:**

- Conferencia o panel inaugural del eje
- Presentación de trabajos en cada una de las mesas previstas
- Plenario de resultados y conclusiones del eje
- Presentación de conclusiones generales al plenario del Coloquio

### **Mesas de trabajo:**

**Mesa 1:** Investigaciones relacionadas con las pedagogías de la EDH en A.L y el Caribe

**Mesa 2:** Experiencias formativas de EDH en ámbito universitario, escolar o gubernamental (incluidas aquellas que tienen relación con la implementación de planes de EDH).

**Mesa 3:** Experiencias de educación popular y comunicación alternativa en EDH lideradas por ONG, grupos étnicos, organizaciones urbano-populares, entre otras.



#### IV. Movimientos sociales y derechos humanos

##### Presentación

Este eje aborda la identificación y discernimiento de las actuales propuestas pedagógicas de EDH que se llevan adelante desde la particularidad de los movimientos sociales, las comunidades y ONG que se articulan en el contexto de América Latina y el Caribe. El reconocimiento de las propuestas pedagógicas para la defensa y promoción de la EDH supone un esfuerzo por abordar los procesos de lucha y resistencia.

El sentido de este eje es compartir e identificar las actuales prácticas de los movimientos sociales, las comunidades y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de América Latina y el Caribe que se gestan en el marco de la educación en Derechos Humanos, sus debates y pedagogías.

Los procesos de lucha, resistencia y lógicas organizativas de los sujetos sociales, han consolidado otras formas legítimas en la defensa de la vida y de tantos derechos, resultado del desarrollo de alternativas educativas frente al vigente modelo capitalista.

##### Objetivo.

Identificar las pedagogías y las experiencias comunitarias de Educación en Derechos Humanos que se verifican en las prácticas de movimientos sociales, ONG, comunidades.

##### Metodología.

Con base en la asistencia de representantes de movimientos sociales, ONG y comunidades de América Latina y el Caribe, se proponen 1 (máx.2) conversatorio (paneles) durante los días del coloquio, siendo espacios para dialogar a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

1. Breve presentación de las características del movimiento social, ONG o comunidad que representa. Y, abordaje de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las pedagogías permean las prácticas de los movimientos, ONG, comunidades y en qué contribuyen a consolidar una educación en derechos humanos?

Cada **conversatorio** tendrá la participación de un(a) moderador(a), responsable de presentar a los panelistas, dar la palabra a los asistentes y concluir. Por conversatorio se tiene la presencia de 3 panelistas, cada uno, cuenta con 15 minutos, máximo 20, para desarrollar según la pregunta orientadora.

Posteriormente, se pasa a la interlocución con los asistentes, quienes, a través de intervenciones de 2 minutos, realizan las preguntas para el debate, estimando un tiempo de 40 minutos. (Tiempo total 2 horas).

En las Mesas de Trabajo se potenciará el intercambio promoviendo el análisis y debate, antes que la exposición tradicional de cada participante que deja escaso margen de tiempo a dicho intercambio.





### Mesas de trabajo:

Mesa 1: Los movimientos sociales y construcción de DDHH, en el marco de la educación superior

Mesa 2: La EDH, desde el trabajo de las ONG

Mesa 3: La articulación de movimientos sociales, ONG y universidades para promover la defensa y promoción de los DDHH.

## V. Diferentes formas de discriminación y violencias

### Presentación

Existen en nuestro continente grupos y colectivos que son especialmente vulnerados en sus derechos y en sus identidades más profundas. Ellos son afectados por relaciones de poder estructurales de desigualdad y discriminación que a su vez generan violencias de distinto tipo. Relaciones basadas en raíces coloniales, en fundamentos étnico-raciales, socio-económicas y patriarcales, entre las más destacadas; cuyas bases podemos reconocer desde una dimensión espacio-temporal que perdura de la época colonial y se asume como una sociedad hegemónica, patriarcal y materialista.

Estos condicionantes externos que atraviesan las prácticas humanas obturan las aspiraciones más altas de la voluntad humana hacia la dignidad de toda persona, y en el campo de la educación, la lucha simbólica adquiere dimensiones bastantes singulares.

Como es bien sabido, los grupos que tradicionalmente más han sido afectados por estas tendencias estructurales en América Latina han sido y son las personas **migrantes, las personas afro-descendientes, pueblos originarios, identidades sexuales y de género y los grupos socio-económicos de bajos recursos**, en tanto “víctimas” de estos procesos. En un contexto más contemporáneo emergen otras múltiples discriminaciones y expresiones de violencia de diferente tipo, sobre estos grupos y colectivos en situación de vulnerabilidad: **género y orientaciones sexuales no hegemónicas; trata y tráfico de personas; adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y jóvenes, entre otras.**

La cotidianidad de estas prácticas inhumanas y violatorias de derechos refuerza el carácter urgente en el que estos movimientos sociales demandan garantías y reparaciones al Estado, con frecuencia a través de formas organizativas novedosas e innovadoras exigen desde anclajes de ciudadanía activa y responsable. Sin embargo, allí donde se debería proteger el respeto y la dignidad de toda persona, se constatan situaciones de violencia institucional que, desde la acción o la inacción, terminan reforzando las desigualdades de origen. Grupos y colectivos que son cosificados y se convierten en objetivo de voracidad de la maquinaria política, en lugar de ser reconocidos como actores de la sociedad civil, base de la soberanía nacional y popular que dan fundamento a las democracias contemporáneas.

Por lo tanto, uno de los primeros ámbitos en donde se debería poner atención y provocar cambios urgentes es en el plano de la estructura y las acciones del Estado, en tanto agente reproductor funcional de desigualdades y violencias institucionales. Sin duda es urgente y



necesario la planificación y ejecución de políticas públicas en clave de derechos humanos, resolución de conflictos por vía pacífica y prevención criminal que permita una transformación interna de las instituciones y un accionar no violento y mediatizador por parte del Estado. La democracia hoy está en peligro cuando el sistema democrático es más sensible a imponer los intereses de las elites y de las corporaciones empresariales que a responder las necesidades y reclamos de las grandes mayorías de la sociedad y de los sectores más vulnerables.

En función de este recorrido, la educación en Derechos Humanos, Ciudadanía y construcción de Culturas de Paz puede aportar la concientización crítica, el aprendizaje de herramientas y metodologías adecuadas para la elaboración de respuestas colectivas, oportunas y urgentes tanto desde los contenidos desarrollados como de las formas en que puede plantearse el abordaje de nuevos saberes y prácticas educativas.

Se trata de postular marcos teóricos que partan de realidades concretas, una “paz imperfecta” (Muñoz, 2004; López, 2019), que requiere una construcción de sentido cotidiano e instrumentos de acción para abordar las amenazas y desafíos que nos presente el mundo actual. Desde esta perspectiva alentamos a presentar propuestas en esta clave para promover el debate, análisis y alternativas en un contexto regional complejo y particularmente sensible en cuanto a articular y sostener consensos y sentimientos vinculantes al “buen vivir” y el ejercicio de una plena ciudadanía con ejercicio de libertades y derechos por parte de la población.

### **Objetivo**

Reconocer e intercambiar saberes que propicien un diálogo reflexivo, nuevas metodologías y estrategias didácticas en derechos humanos, ciudadanías y paces en diferentes entornos educativos.

### **Metodología**

El eje está diseñado metodológicamente para fomentar el intercambio de saberes, ideas y perspectivas, así como la discusión en torno a temas relacionados a las diversas formas de discriminación y violencias que encontramos en el seno de la sociedad contemporánea. Al respecto, se propone esta metodología de trabajo:

- a) Se estructura una mesa de trabajo central o panel introductorio al tema del eje en el que expertos en alguno de los ejes tematizados, dispondrán de un máximo de 20 minutos para realizar sus presentaciones y proponer claves para el posterior debate (30 min.) con los participantes. El panel de expertos tendrá la moderación de quienes coordinan el eje, para dinamizar el intercambio.
- b) Quienes coordinan la mesa también articularán los temas que emerjan con las ponencias presentadas en las instancias previas (proceso de admisión), y posteriores (durante el congreso) en mesas de debate y trabajos expuestos.
- c) La coordinación de la mesa de especialistas asumirá el rol de relatoría para documentar las discusiones existentes, generando conclusiones que nutran la memoria del X Coloquio, en vínculo directo con las mesas de ponentes.



## Modalidades de participación para los V ejes

La organización del X Coloquio ha identificado distintas formas de participación, en ese sentido, podrán inscribirse en las siguientes modalidades:

1. Como asistente, aprovechando el coloquio como una instancia encuentro, de actualización y formación.
2. Como ponente de resultados de enseñanza, investigación y extensión que tengan relación con alguno de los 5 ejes establecidos por el X Coloquio.
3. Como presentador de experiencias sistematizadas en las que se han desarrollado procesos de EDH en perspectiva de los 5 ejes establecidos por el X Coloquio, incluidas aquellas que son resultados de expresiones artísticas.
4. Como ponente de experiencias de comunicación alternativa relacionadas con la EDH.
5. Como expositor-a de prácticas educativas mediante videos, galería fotográfica, posters, entre otros.
6. Como expositor-a de talleres pedagógicos expositivos.

## Fechas clave:

15 de junio	Plazo para la primera presentación de resúmenes
15 de julio	Respuesta a resúmenes enviados hasta el 15 de junio
15 de agosto	Plazo para la segunda presentación de resúmenes
15 de septiembre	Respuesta a resúmenes enviados hasta el 15 de agosto
15 de agosto al 30 de septiembre	Inscripciones generales

## Condiciones generales para la presentación de resúmenes

Se espera que los trabajos presenten una perspectiva nacional y/o regional. Pueden abarcar colaboraciones internacionales, enfoques comparativos con otros países o aspectos de relacionamiento de los países de América Latina y el Caribe.



Los ejes temáticos del coloquio fueron formulados a partir del trabajo de representantes de la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos y la Red Colombiana de Educación en Derechos Humanos.

- A) . Número máximo de integrantes por ponencia (coautoría): cuatro autores.
- B) . Número máximo de ponencias que un/a autor/a puede enviar: dos ponencias.

### **Estructura sugerida**

Título del trabajo

Nombre Apellido 1, Nombre Apellido 2 y Nombre Apellido

1 Departamento, Facultad, Universidad, 2 Laboratorio,  
Ministerio, 3 Sección, Intendencia

Un resumen es un solo párrafo, sin subtítulos, sangrías ni referencias. Debe ser un resumen explícito de su presentación que indique el problema, los objetivos, los métodos utilizados y los principales resultados y conclusiones. Debe estar a espacio simple en Times New Roman de 12 puntos. No incluya viñetas ni listas en el resumen. Si es necesario citar referencias, proporcione las fuentes entre paréntesis. Los resúmenes serán revisados por integrantes del Comité Académico y se informará a los autores sobre la aceptación para su presentación por correo electrónico. Asegúrese de cumplir con la limitación de palabras para el resumen (300 palabras). Las palabras clave (máximo 5) deben incluirse dejando un espacio de una línea debajo de este texto. El resumen deberá ser subido en el formulario de envío de resúmenes que estará disponible en la página web de la RedLACEDH desde el 01 marzo hasta el 15 de agosto de 2023.

Palabras clave: máximo 5 palabras.

### **Informes e inscripción**

Formulario de Inscripción: <https://forms.gle/2YjcQSmI2SH3ruRG7>

Página web: <https://www.redlatinodeedh.com.ar/>  
Correo electrónico: [coloquioedh2023@gmail.com](mailto:coloquioedh2023@gmail.com)